

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 12 DE AGOSTO DE 2015.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (12) DOCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO Y ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO RENÉ RIVAS PIZARRO, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS



2

ENRÍQUEZ HERRERA, FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	10:15:00
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	10:19:12
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	10:19:09
ROSAURO MEZA SIFUENTES	10:21:10
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	10:20:36
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	10:19:42
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	10:19:34
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	10:24:21
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	10:21:09
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	10:19:14
RENE RIVAS PIZARRO	10:20:43
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	10:19:10
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	10:21:35
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	10:19:47
JUAN QUIÑONES RUIZ	10:15:00
MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM	10:21:17
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	10:19:15
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	10:20:13
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	10:21:00
MANUEL HERRERA RUIZ	10:22:38
OCTAVIO CARRETE CARRETE	10:20:18
ALICIA GARCIA VALENZUELA	10:16:00
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	10:19:34
JULIÁN SALVADOR REYES	10:16:00
ISRAEL SOTO PEÑA	10:19:43
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	10:21:17
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	10:19:46
FELIPE MERAZ SILVA	10:19:07



3

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE TENEMOS LA PRESENCIA DE VEINTIDÓS DIPUTADOS, TENEMOS QUÓRUM; IGUALMENTE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ Y CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

2o.-PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

RESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: SON VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, OTRO VOTO MÁS DEL DIPUTADO ENRÍQUEZ HERRERA A FAVOR, VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.



PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 6 DE AGOSTO DEL 2015, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



6

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, OTRO VOTO MÁS, VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL 2015

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 12 DE AGOSTO DE 2015.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL. H. AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS: JUAN QUIÑONEZ RUIZ Y RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y AL CÓDIGO PENAL



7

PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE ENCUENTRA  
INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.  
P R E S E N T E.

JUAN QUIÑONEZ RUIZ Y RICARDO DEL RIVERO MARTINEZ, diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Sexta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 78, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno, Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango y al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, con base en la siguiente:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En breve tiempo estaremos por iniciar un nuevo ciclo escolar, con los problemas que todos sabemos se presentan en dicho proceso: Surge el tema del pago de las cuotas escolares. En las instituciones públicas y privadas se carga la mano a los padres de familia con supuestas aportaciones voluntarias, que deben cubrirse, para que el educando pueda ser aceptado o inscrito.

Es claro que cada ciclo escolar sucede lo mismo: cuotas escolares "voluntarias" que si no son pagadas no se inscribe al alumno; pago a asociación de padres de familia, para inscribir al alumno; cobro de paquetes escolares y en algunos casos de uniformes en la misma institución. Lo anterior lo encontramos desde la más humilde escuela pública hasta el más encumbrado colegio particular. Y finalmente todo se reduce a un ataque a la economía familiar.

Se podrá decir que existen canales para denunciar. Que la Secretaría de Educación está en constante vigilancia de lo anterior; que la integración en las asociaciones de padres de familia es optativa, sin embargo, la realidad es otra, todos lo conocemos.

Hoy resulta necesario hacer un llamado una vez más a entender la importancia de legislar. No se trata de estadísticas o de cuántos dictámenes se aprueban. Legislar implica dar soluciones justas a los problemas que la realidad histórica de nuestra Entidad nos plantea.

En Durango en materia educativa, más allá de reformas "estructurales" y de reformas, no hemos podido evitar que se cobre ilegalmente en las escuelas





públicas, o evitar la pesada carga que tienen que soportar los padres de familia, el gasto cuotas escolares y abultadas listas de útiles escolares, material educativo y hasta aparatos tecnológicos, más las aportaciones para los diversos eventos, festivales y onomásticos que se celebran a lo largo del curso, en los colegios particulares.

Es claro que tenemos una norma incompleta, que no alcanza para evitar este tipo de abusos. Que no establece reglas y mecanismos claros para evitarlos.

Con esta propuesta se busca fortalecer la gratuidad de la educación que imparte el estado y dejar claramente sentado que las aportaciones o cuotas que se piden a los integrantes de las asociaciones de padres de familia son totalmente libres y voluntarias, trátase de instituciones educativas públicas o privadas y por tanto, la falta de pago de éstas, en ningún momento puede impedir que una persona reciba la educación que consagra nuestro sistema jurídico".

Si bien es cierto el argumento que se establece para fijar tales cuotas lo constituye la necesidad de que los padres de familia contribuyan a rescatar la precaria condición de las instalaciones educativas públicas en nuestro Estado, no es menos el hecho de que ello es una obligación que le corresponde al Gobierno del Estado mediante las contribuciones o impuestos que recauda.

La falta de una fiscalización adecuada en el manejo de los recursos que las sociedades de padres obtienen a través de las llamadas cuotas voluntarias, permite una aplicación muy discrecional de los mismos, lo cual facilita la comisión de acciones fraudulentas que se reflejan en la gran disparidad que en cuanto a los ingresos y los egresos arrojan muchos estados de cuenta de los que los padres de familia no son debidamente informados.

Se trata de crear una instancia que ya existe en el papel desde hace tiempo, a través de la cual se pueda cuidar la cuestión económica que actualmente presenta mucho abuso porque no existen instancias que se estén encargando de supervisar el uso del dinero, y que frecuentemente es utilizado para cuestiones que están muy alejadas del mantenimiento de los planteles.

Ante la falta de fiscalización existe incumplimiento de muchos aspectos que por reglamento las asociaciones de padres están obligadas a seguir y no lo hacen, tales como presentar un estado financiero periódico o bien completo antes de que concluya el ciclo escolar, aspecto que se debe cumplir junto con la presentación de lo que será el nuevo plan de trabajo para el siguiente año, situaciones que en muchos de los casos no se está haciendo.

Lo hemos vivido durante mucho tiempo, se ha hablado de que la educación pública es gratuita, pero ese precepto Constitucional es vergonzosamente letra muerta.





Todos somos testigos que en la época de inscripción o reinserción hay enormes filas que se van formando a las afueras de las escuelas y no precisamente porque son las mejores escuelas, sino porque no hay cupo suficiente, no hay suficientes espacios educativos. Esto trae como consecuencia que los padres de familia tengan que pagar de trescientos a seiscientos pesos por la inscripción, sus hijos son rechazados en el sistema educativo de nuestra Entidad.

Finalmente la propuesta plantea adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango con la finalidad de sancionar con tres meses a dos años de prisión setenta y dos a trescientos cincuenta días de salario e Inhabilitación de uno a siete años para obtener y desempeñar un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el servicio público a quien en el ejercicio de sus funciones de autoridad escolar impida el ingreso, o retenga documentación o condicione la permanencia de cualquier alumno en los centros de educación del Estado en los que se imparta la enseñanza en los niveles básico o medio superior, a cambio de la entrega de contraprestaciones económicas en dinero o en especie.

Por todo lo anterior, sometemos a su consideración para su trámite legislativo correspondiente, la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto:

LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

Artículo Primero. Se reforman los artículos 33 y 174, se adicionan las fracciones VIII y IX al artículo 171; se adiciona un artículo 171 Bis, se adiciona una fracción VI y VII al artículo 172; se adiciona un según párrafo al artículo 173, se adicionan los artículos 173 bis, 173 Bis 1 y 173 Bis, todos de la Ley de Educación del Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 33.- Los padres de familia o tutores están obligados a enviar a la escuela a sus hijas, hijos o pupilos en edad escolar, supervisar sus tareas escolares y mantener contacto con los maestros.

La Secretaría promoverá el establecimiento de escuelas y cursos para padres de familia o tutores con el objeto de estimular y orientar el apoyo que éstos brindan a sus hijas, hijos o pupilos.



10

En la medida de sus posibilidades económicas, será obligación de los padres de familia proveer a sus hijos de los materiales y útiles necesarios para sus tareas escolares.

En ningún caso se podrá obligar a los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad de los educandos, a adquirir los materiales educativos de marca concreta, en el propio plantel educativo o con persona, establecimiento o en lugar determinado.

La Secretaría gestionará apoyos materiales para ayudar a las familias de menores recursos a cumplir la obligación señalada en este artículo.

La Secretaría de Educación tendrá la obligación de supervisar, respetar y hacer valer lo establecido en el presente artículo, investigando cualquier simulación, de oficio o ante denuncia de cualquier interesado. Las violaciones a este artículo serán causa de responsabilidad para los servidores públicos que las cometan.

Artículo 171. Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

De la Fracción I a la VII.-.....;

VIII.- Formar parte de la asociación de padres de familia de la institución y ser informado por sus representantes, cuando menos cada dos meses, de la aplicación de las cooperaciones voluntarias realizadas en numerario, bienes y servicios que se realicen durante el ciclo escolar; y

IX.- Abstenerse de intervenir en los aspectos pedagógicos, laborales, administrativos de los establecimientos educativos.

Artículo 171 Bis. En cada plantel en el que se impartan servicios educativos del nivel básico podrá formarse una asociación de padres de familia, a la cual libremente podrán integrarse los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad de los educandos.

El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaria de Educación, deberá promover y coadyuvar en la formación de asociaciones de padres de familia, así como la renovación periódica y democrática de sus mesas directivas.

Los Padres de Familia, los educandos y las personas mayores de edad, los trabajadores de la educación y en general, cualquier persona interesada en la tarea educativa, podrá denunciar por escrito ante la Secretaria de Educación o la instancia correspondiente los hechos que considere como infracciones a esta Ley.

La autoridad educativa a la que se refiere el párrafo anterior, procederá a estudiar, investigar y sancionar en su caso, los hechos que se hagan de su conocimiento.

Artículo 172.- Las Asociaciones de Padres de Familia tendrán por objeto:

De la fracción I a la V.-....;

VI. Impulsar el funcionamiento de los Consejos de Participación Social de la Educación; y

VII. Propiciar el mejoramiento social y cultural de sus miembros.

Artículo 173.- ...

Las asociaciones de padres de familia podrán reunir fondos con participaciones voluntarias o actividades que libremente desarrollen sus integrantes para los fines de la educación, mismos que serán considerados como de las propias asociaciones, para tal efecto deberán de registrar previamente ante la Secretaría de Educación del Estado de Durango un proyecto de trabajo en beneficio de la institución educativa que representan, en el que se especifique el destino de los recursos que habrán de recabarse; el responsable del manejo de los recursos, así como el monto debidamente presupuestado de la acción u obra, hasta en tanto no sean entregados oficialmente a la autoridad educativa mediante bienes o servicios, mismos que no serán considerados como contraprestaciones del servicio público de educación.

Artículo 173 Bis.- Las Asociaciones de Padres de Familia o cualquiera de sus integrantes, no podrán publicar ni en los salones ni en cualquier parte de la escuela respectiva, la lista de los padres de familia o de los alumnos cuyos padres de familia, no cumplieron con las cooperaciones voluntarias; en su caso, les será aplicable la sanción que para tal efecto se señale en el Reglamento.

Artículo 173 Bis 1.- Los fondos o aportaciones que refieren este artículo, así como cualquier otro tipo de cuota que se solicite a los integrantes son totalmente libres y voluntarias, por lo tanto, las mismas no podrán requerirse en periodo que comprenda los trámites de solicitudes recepción y devolución de documentos, así como inscripción, entrega de constancias y certificados que acrediten los niveles o grados de estudios cursados o algún derecho de los educandos. La ausencia en dicha aportación no podrá condicionar ninguno de los derechos de los educandos.

Artículo 173 Bis 2.- Queda estrictamente prohibido a las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados, así como a las instituciones particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, limitar o condicionar el derecho a la educación de los educandos, debido a la no integración de los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad a las asociaciones de padres de familia o por falta de pago de las cuotas, fondos o



12

cualquiera otra aportación que con sentido de obligatoriedad sea requerida por estas asociaciones. El Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Durango tendrá la obligación de vigilar, respetar y hacer valer lo establecido en la presente Ley.

La violación a la misma será causa de responsabilidad para los servidores públicos que la cometan en términos de las normas aplicables.

Artículo 174.- La organización y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades escolares, se sujetarán a las disposiciones que emitan la autoridad educativa Federal y Estatal, así como los reglamentos que emita el Ejecutivo del Estado.

Las cuotas voluntarias y los recursos que aporten los padres de familia serán depositadas en una cuenta bancaria y desde ese momento tendrán el carácter de recurso público fiscalizable a través de los órganos internos de la Secretaría de Educación, Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa y de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango.

Artículo Segundo. Se adiciona un artículo 336 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 336 Bis.- Se impondrán de tres meses a dos años de prisión y de setenta y dos a trescientos cincuenta días de salario e inhabilitación de uno a siete años para obtener y desempeñar un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el servicio público a quien en el ejercicio de sus funciones de autoridad escolar impida el ingreso, o retenga documentación o condicione la permanencia de cualquier alumno en los centros de educación del Estado en los que se imparta la enseñanza en los niveles básico o medio superior, a cambio de la entrega de contraprestaciones económicas en dinero o en especie.

#### Transitorios

PRIMERO. El presente decreto entrara en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. El Ejecutivo de Estado a más tardar en 60 días deberá emitir el reglamento correspondiente, así como los Lineamientos del Manejo de los Recursos Financieros, Fiscalización y Transparencia de las Asociaciones de Padres de Familia en el Estado de Durango.

TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo previsto en el presente decreto.

A t e n t a m e n t e:

Victoria de Durango, Dgo. a 7 de Agosto de 2015.

RÚBRICA

RÚBRICA



13

DIP. JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ,  
HASTA POR 15 MINUTOS.

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA COMPLICADA SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN MILLONES DE MEXICANOS HOY EN DÍA, ASÍ COMO LA GRAVE POBREZA EN EL PAÍS, Y DE LA CUAL DURANGO NO ES LA EXCEPCIÓN, LA FUERTE DEVALUACIÓN DE NUESTRA MONEDA FRENTE AL DÓLAR, LA ALTA INFLACIÓN, EL ENCARECIMIENTO DEL PRECIO DE PRODUCTOS DE CANASTA BÁSICA, HA EMPEORADO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS AFECTANDO LA ECONOMÍA DE FAMILIAS MEXICANAS, EN ESE SENTIDO Y EN BREVE TIEMPO ESTAREMOS POR INICIAR UN NUEVO CICLO ESCOLAR Y NO QUIERO DECIR QUE CON DESGRACIA VAMOS A INICIAR ESTO POR EL BIEN DE NUESTROS NIÑOS Y DE NUESTROS JÓVENES, CON PROBLEMAS QUE TODOS SABEMOS SE PRESENTAN EN DICHO PROCESO, SURGE EL TEMA DEL PAGO DE LAS CUOTAS ESCOLARES, EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SE CARGA LA MANO A LOS PADRES DE FAMILIA CON SUPUESTAS APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE DEBEN CUBRIRSE PARA QUE EL EDUCANDO PUEDA SER ACEPTADO ES CLARO QUE CADA CICLO ESCOLAR SUCEDE LO MISMO: CUOTAS ESCOLARES "VOLUNTARIAS" QUE SI NO SON PAGADAS NO SE INSCRIBE AL ALUMNO; PAGO A ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, PARA INSCRIBIR AL ALUMNO; COBRO DE PAQUETES ESCOLARES Y EN ALGUNOS CASOS DE UNIFORMES EN LA MISMA INSTITUCIÓN. LO ANTERIOR LO ENCONTRAMOS DESDE LA MÁS HUMILDE ESCUELA PÚBLICA HASTA EL MÁS ENCUMBRADO COLEGIO PARTICULAR. Y FINALMENTE TODO SE REDUCE A UN ATAQUE A LA ECONOMÍA FAMILIAR, SE PODRÁ DECIR QUE EXISTEN CANALES PARA DENUNCIAR.



QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTÁ EN CONSTANTE VIGILANCIA DE LO ANTERIOR; QUE LA INTEGRACIÓN EN LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ES OPTATIVA, SIN EMBARGO, LA REALIDAD ES OTRA, TODOS LO CONOCEMOS, HOY RESULTA NECESARIO HACER UN LLAMADO UNA VEZ MÁS A ENTENDER LA IMPORTANCIA DE LEGISLAR. NO SE TRATA DE ESTADÍSTICAS O DE CUÁNTOS DICTÁMENES SE APRUEBAN. LEGISLAR IMPLICA DAR SOLUCIONES JUSTAS A LOS PROBLEMAS QUE LA REALIDAD HISTÓRICA DE NUESTRA ENTIDAD NOS PLANTEA, EN DURANGO EN MATERIA EDUCATIVA, MÁS ALLÁ DE REFORMAS "ESTRUCTURALES" Y DE REFORMAS, NO HEMOS PODIDO EVITAR QUE SE COBRE ILEGALMENTE EN ESCUELAS PÚBLICAS, O EVITAR LA PESADA CARGA QUE TIENEN QUE SOPORTAR LOS PADRES DE FAMILIA, EL GASTO CUOTAS ESCOLARES Y ABULTADAS LISTAS DE ÚTILES ESCOLARES, MATERIAL EDUCATIVO Y HASTA APARATOS TECNOLÓGICOS, MÁS LAS APORTACIONES PARA LOS DIVERSOS EVENTOS, FESTIVALES Y ONOMÁSTICOS QUE SE CELEBRAN A LO LARGO DEL CURSO, EN LOS COLEGIOS PARTICULARES, ES CLARO QUE TENEMOS UNA NORMA INCOMPLETA, QUE NO ALCANZA PARA EVITAR ESTE TIPO DE ABUSOS. QUE NO ESTABLECE REGLAS Y MECANISMOS CLAROS PARA EVITARLOS, CON ESTA PROPUESTA SE BUSCA FORTALECER LA GRATITUD DE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTE EL ESTADO Y DEJAR CLARAMENTE SENTADO QUE LAS APORTACIONES O CUOTAS QUE SE PIDEN A LOS INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA SON TOTALMENTE LIBRES Y VOLUNTARIAS, TRÁTESE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y POR LO TANTO, LA FALTA DE PAGO DE ÉSTAS, EN NINGÚN MOMENTO PUEDE IMPEDIR QUE UNA PERSONA RECIBA LA EDUCACIÓN QUE CONSAGRA NUESTRO SISTEMA JURÍDICO", SI BIEN ES CIERTO QUE EL ARGUMENTO QUE SE ESTABLECE PARA FIJAR TALES CUOTAS LO CONSTITUYE LA NECESIDAD DE QUE LOS PADRES DE FAMILIA CONTRIBUYAN A RESCATAR LA





PRECARIA CONDICIÓN DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN NUESTRO ESTADO, NO ES MENOS EL HECHO DE QUE ELLO ES UNA OBLIGACIÓN QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE LAS CONTRIBUCIONES O IMPUESTOS QUE RECAUDA, LA FALTA DE UNA FISCALIZACIÓN ADECUADA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE LAS SOCIEDADES DE PADRES OBTIENEN A TRAVÉS DE LAS LLAMADAS CUOTAS VOLUNTARIAS, PERMITE UNA APLICACIÓN MUY DISCRECIONAL DE LOS MISMOS, LO CUAL FACILITA LA COMISIÓN DE ACCIONES FRAUDULENTAS QUE SE REFLEJAN EN LA GRAN DISPARIDAD QUE EN CUANTO A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS ARROJAN MUCHOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS QUE LOS PADRES DE FAMILIA NO SON DEBIDAMENTE INFORMADOS, SE TRATA DE CREAR UNA INSTANCIA QUE YA EXISTE EN EL PAPEL DESDE HACE TIEMPO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE PUEDA CUIDAR LA CUESTIÓN ECONÓMICA QUE ACTUALMENTE PRESENTA MUCHO ABUSO PORQUE NO EXISTEN INSTANCIAS QUE SE ESTÉN ENCARGANDO DE SUPERVISAR EL USO DE ESE DINERO, Y QUE FRECUENTEMENTE ES UTILIZADO PARA CUESTIONES QUE ESTÁN MUY ALEJADAS DEL MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES, ANTE LA FALTA DE FISCALIZACIÓN EXISTE INCUMPLIMIENTO DE MUCHOS ASPECTOS QUE POR REGLAMENTO LAS ASOCIACIONES DE PADRES ESTÁN OBLIGADAS A SEGUIR Y NO LO HACEN, TALES COMO PRESENTAR UN ESTADO FINANCIERO PERIÓDICO O BIEN COMPLETO ANTES DE QUE CONCLUYA EL CICLO ESCOLAR, ASPECTO QUE SE DEBE CUMPLIR JUNTO CON LA PRESENTACIÓN DE LO QUE SERÁ EL NUEVO PLAN DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE AÑO, SITUACIONES QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS NO SE ESTÁ HACIENDO, LO HEMOS VIVIDO DURANTE MUCHO TIEMPO, QUE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES GRATUITA, PERO ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL ES VERGONZOSAMENTE LETRA MUERTA, AL EXIGIR ESTE TIPO DE CUOTAS ESCOLARES, TODOS SOMOS TESTIGOS DE QUE





EN LA ÉPOCA DE INSCRIPCIÓN O REINSERCIÓN HAY ENORMES FILAS QUE SE VAN FORMANDO A LAS AFUERAS DE LAS ESCUELAS Y NO PRECISAMENTE PORQUE SON LAS MEJORES ESCUELAS, SINO PORQUE NO HAY CUPO SUFICIENTE, EN LAS MISMAS, NO HAY SUFICIENTES ESPACIOS EDUCATIVOS. ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA QUE LOS PADRES DE FAMILIA TENGAN QUE PAGAR DE TRESCIENTOS A SEISCIENTOS PESOS POR LA INSCRIPCIÓN, SUS HIJOS SON RECHAZADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NUESTRA ENTIDAD CUANDO NO OCURRE ESTO, FINALMENTE LA PROPUESTA PLANTEA ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO CON LA FINALIDAD DE SANCIONAR CON DÍAS DE SALARIO HASTA CON PRÁCTICAMENTE CON TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN SETENTA Y DOS A TRESCIENTOS CINCUENTA DÍAS DE SALARIO E INHABILITACIÓN DE UNO A SIETE AÑOS PARA OBTENER Y DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA EN EL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE AUTORIDAD ESCOLAR IMPIDA EL INGRESO, O RETENGA DOCUMENTACIÓN O CONDICIONE LA PERMANENCIA DE CUALQUIER ALUMNO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EN LOS QUE SE IMPARTA LA ENSEÑANZA EN LOS NIVELES BÁSICO O MEDIO SUPERIOR, A CAMBIO DE LA ENTREGA DE CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS EN DINERO O EN ESPECIE, POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN PARA SU TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, LA PRESENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU APOYO EN EL PROCESO DE ESTA DICTAMINACIÓN POR EL BIENESTAR DE NUESTROS NIÑOS Y DE NUESTROS JÓVENES EN ETAPA ESCOLAR, ES CUANTO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.



17

PRESIDENTE: LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, RESPECTO A LA LEY DE EDUCACIÓN Y A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PRESIDIDA POR EL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, RESPECTO AL CÓDIGO PENAL.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "JUSTICIA", PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL PROPONENTE.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: MUY BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL ASESINATO DEL FOTOPERIODISTA RUBÉN ESPINOSA BECERRIL Y CUATRO MUJERES OCURRIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSTITUYE UN ACTO DE BARBARIE QUE DEBEMOS REPROBAR DE FORMA CATEGÓRICA, ES VERDAD QUE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS LA VIOLENCIA CRIMINAL SE HA INCREMENTADO A NIVELES INAUDITOS DE CRUELDAD, SIN EMBARGO, AHORA MÁS QUE NUNCA ES INDISPENSABLE PRESERVAR LA CAPACIDAD DE ASOMBRO PERO TAMBIÉN DE INDIGNACIÓN ANTE HECHOS DE ESTA NATURALEZA, EL MÚLTIPLE ASESINATO OCURRIDO EN LA COLONIA NARVARTE DEL DISTRITO FEDERAL DEBE INVESTIGARSE HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, SIN DESCARTAR NINGUNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y CON MÉTODOS PROFESIONALES QUE PERMITAN ESCLARECER CON CERTEZA QUIÉNES SON LOS AUTORES DEL CRIMEN Y EL MÓVIL QUE DETERMINO TAN DELEZNABLE ACCIÓN, LA VIOLENCIA EN SUS MÚLTIPLES EXPRESIONES ES Y SERÁ SIEMPRE REPUDIADA POR LA SOCIEDAD, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODA PERSONA DEBE SER PRIMORDIAL PARA



CUALQUIER GOBIERNO, EN ESTA OCASIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES VENGO ANTE ESTA TRIBUNA PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO CON LA EXIGENCIA DE QUE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ESTRICTO APEGO A DERECHO SEAN PUESTOS EN PRIMER PLANO EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 31 DE JULIO EN UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE LA COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESTOS HECHOS COBARDES Y ATROCES PERDIERON LA VIDA YESENIA QUIROZ ALFARO, OLIVIA ALEJANDRA NEGRETE AVILÉS, MILE VIRGINIA MARTÍN, NADIA DOMINIQUE VERA PÉREZ Y RUBÉN ESPINOZA BECERRIL, ESTE ÚLTIMO QUIEN PERTENECÍA AL MEDIO INFORMATIVO, COMO TODOS NOS DIMOS CUENTA A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS TANTO ESCRITOS COMO ELECTRÓNICOS, ESTOS HECHOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD HUMANA FUERON REPUDIADOS TAN PRONTO SE DIERON A CONOCER, ESTE RECHAZO AL CRIMEN SE DIO EN EL PLANO NACIONAL E INTERNACIONAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, HA REALIZADO DECLARACIONES EN VOZ DE SU TITULAR SOBRE ESTE TEMA QUE HOY NOS OCUPA, PERO LA NOTICIA MÁS SIGNIFICATIVA SIN DUDA FUE LA APREHENSIÓN DE DANIEL GUTIÉRREZ PACHECO, QUE HASTA EL MOMENTO ES EL ÚNICO DETENIDO Y PRESUNTO RESPONSABLE POR EL CRIMEN EN LA COLONIA NARVARTE, HASTA EL DÍA DE HOY Y DE ACUERDO CON LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL CASO, LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SON VARIAS, NO SIENDO DESCARTADAS NINGUNA DE ELLAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS Y LA SOCIEDAD, TIENEN DERECHO DE CONOCER LA VERDAD DE LO ACONTECIDO EL PASADO VIERNES 31 DE JULIO EN EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE ESCLARECER LOS HECHOS RESULTA IMPRESCINDIBLE EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE



JUSTICIA, NO SOLO PARA LOS CAPITALINOS SINO PARA EL PUEBLO DE MÉXICO EN GENERAL, LA JUSTICIA ES UN RECLAMO, QUE NO ATIENDE TIEMPOS NI BARRERAS TERRITORIALES POR LO QUE HABRÁ DE PROCURARSE A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS POR TODO AQUEL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN EL PROCESO, LA REPARACIÓN DEL DAÑO, CONFORME LO MARCA NO SOLO NUESTROS ORDENAMIENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, INCLUSO LOS TRATADOS INTERNACIONALES A LOS CUALES MÉXICO SE HA ADHERIDO; SIENDO RESPETUOSO EN TODO MOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, PUEDEN SER INCONTABLES LAS ESPECULACIONES QUE SE HAGAN EN TORNO A LOS HECHOS DESCRITOS, PODEMOS CAER EN EL RIESGO DE QUE INCLUSO LAS LEGISLADORAS O LOS LEGISLADORES PRETENDAMOS CONVERTIRNOS EN FISCALES O EN JUECES QUE DE MANERA A PRIORI ESPECULEMOS SOBRE LOS HECHOS, SIN EMBARGO CORRESPONDE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN SU MOMENTO AL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE DETERMINAR LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL ACTO, PARA ELLO ES NECESARIO QUE DESDE LA INVESTIGACIÓN SE PUEDA REALIZAR CON LOS CRITERIOS DE PROFESIONALIDAD, RAPIDEZ Y PULCRITUD Y QUE PUEDAN IMPERAR EN TODO MOMENTO, LA SOCIEDAD MEXICANA Y LA COLECTIVIDAD MUNDIAL TIENEN LOS OJOS PUESTOS EN ESTE CRIMEN Y ESPERA RESULTADOS; POR TANTO ES REPUDIABLE E INACEPTABLE TOMAR ESTOS TEMAS COMO BANDERA POLÍTICA, LA VOZ DE EXIGENCIA DE JUSTICIA ES FINALMENTE EL GALLARDETE QUE TODOS DEBEMOS DE TOMAR, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, BUSCA SOLICITAR Y EXIGIR DE UNA MANERA RESPETUOSA UNA INVESTIGACIÓN APEGADA A DERECHO HACIENDO USO DE TODOS LOS RECURSOS TANTO JURÍDICOS, MÉDICO – FORENSES, PERICIALES Y TODOS AQUELLOS QUE LLEVEN A ESCLARECER ESTOS CONDENABLES



HECHOS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, ES IMPERATIVO QUE SE SOLUCIONE A LA BREVEDAD ESTE CONDENABLE CRIMEN, LA SOCIEDAD EXIGE QUE SE ESCLAREZCA EL ARTERO ASESINATO DE CINCO JÓVENES, QUE HA CIMBRADO QUE HA CONMOCIONADO A LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL PAÍS ENTERO, INCLUSO TAMBIÉN A DIVERSOS PAÍSES EN ESE PLANO INTERNACIONAL, SUBRAYO: LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DEBE ACTUAR CON RAPIDEZ, PROFESIONALISMO Y PULCRITUD PARA OFRECER LOS RESULTADOS QUE ESPERA LA CIUDADANÍA, ES CRUCIAL QUE SE DETERMINE CON PRUEBAS Y MÉTODOS CIENTÍFICOS, SI EL HOMICIDIO DE RUBÉN ESPINOSA OBEDECIÓ O NO A RAZONES LIGADAS A SU ACTIVIDAD PROFESIONAL; DEL MISMO MODO LA SALUD DE LA REPÚBLICA REQUIERE QUE, SI SE COMETIÓ EL DELITO DE FEMINICIDIO, SE CASTIGUE CON TODO EL PESO DE LA LEY, EN TODO CASO, LO QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS NO ACEPTARÁN ES QUE ESTE INACEPTABLE CRIMEN QUEDE EN LA IMPUNIDAD, POR LO ANTERIOR, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA INVESTIGACIÓN APEGADA A DERECHO, HACIENDO USO DE TODOS LOS RECURSOS, TANTO JURÍDICOS, MÉDICO-FORENSES, PERICIALES Y TODOS AQUELLOS QUE LLEVEN A ESCLARECER LOS HECHOS EN LOS QUE PERDIERAN LA VIDA LOS CIUDADANOS RUBÉN ESPINOZA BECERRIL, NADIA VERA PÉREZ, YESENIA QUIROZ ALFARO, ALEJANDRA NEGRETE AVILÉS Y MILE VIRGINIA MARTIN, SUCEDIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN DÍAS PASADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SEA DESCARTADA NINGUNA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, TODO ELLO CON EL OBJETIVO DE QUE SE



21

ESCLAREZCAN LOS HECHOS Y SE OTORGUE A LAS VICTIMAS INDIRECTAS JUSTICIA, Y QUE EN SU MOMENTO LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN A QUE TIENEN DERECHO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA INVESTIGACIÓN APEGADA A DERECHO, HACIENDO USO DE TODOS LOS RECURSOS, TANTO JURÍDICOS, MÉDICO-FORENSES, PERICIALES Y TODOS AQUELLOS QUE LLEVEN A ESCLARECER LOS HECHOS EN LOS QUE PERDIERAN LA VIDA LOS CIUDADANOS RUBÉN ESPINOZA BECERRIL, NADIA VERA PÉREZ, YESENIA QUIROZ ALFARO, ALEJANDRA NEGRETE AVILÉS Y MILE VIRGINIA MARTIN, SUCEDIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN DÍAS PASADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SEA DESCARTADA NINGUNA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, TODO ELLO CON EL OBJETIVO DE QUE SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS Y SE OTORGUE A LAS VICTIMAS INDIRECTAS JUSTICIA, Y QUE EN SU MOMENTO LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN A QUE TIENEN DERECHO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



22

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ARTURO KAMPFNER DIAZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN SEÑOR PRESIDENTE.





PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "SEGURIDAD", PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL PROPONENTE.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CIUDADANOS QUE TIENEN A BIEN VISITAR ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y QUIENES POR OTROS MEDIOS FUERA DE ESTE CONGRESO DAN CUENTA DEL TRABAJO QUE SE REALIZA AQUÍ EN SESIONES DE PLENO, LA DEMOCRACIA NO PUEDE FLORECER EN EL ESTADO QUE NO GARANTIZA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN QUE ADEMÁS SE CONSTITUYEN COMO DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, A LA DESAPARICIÓN Y PROBABLE ASESINATO MASIVO DE ESTUDIANTES EN AYOTZINAPA GUERRERO, Y AGREGAR UNA ESCALADA DE VIOLENCIA CONTRA LOS PERIODISTAS, LOS ACTIVISTAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, VENDRÍA A ESTABLECER EN MÉXICO UNA DICTADURA CASI PERFECTA, UNA NACIÓN QUE SE DICE DEMOCRÁTICA DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LOS DISCURSOS OFICIALES PERO QUE EN LA PRÁCTICA PERMITE LA REPRESIÓN DE SUS COMUNICADORES Y PROMOTORES DE LOS DERECHOS HUMANOS ES ALGO MÁS CERCANO A UNA DICTADURA QUE A UNA DEMOCRACIA, POR ESO DEBEMOS ALZAR LA VOZ PARA EXIGIR JUSTICIA HOY ESTÁ EN EL OJO DE LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL EL ASESINATO DEL FOTORREPORTERO RUBÉN ESPINOZA BECERRIL DE LA REVISTA



PROCESO Y DE LA AGENCIA CUARTO OSCURO, DE LA ACTIVISTA NADIA VERA PÉREZ, Y ADEMÁS DE YESENIA QUIROZ ALFARO, ALEJANDRA NEGRETE AVILÉS Y MILE VIRGINIA MARTÍN, LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS SEÑALARON PÚBLICAMENTE SU SALIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ POR CLARAS AMENAZAS A SU LABOR SOCIAL POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESE ESTADO, A QUIENES HICIERON EXPRESAMENTE RESPONSABLES DE LO QUE LES SUCEDIERA, POR LO QUE HASTA NO CONCLUIR LAS INVESTIGACIONES Y LAS SENTENCIAS CORRESPONDIENTES Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ALTO NÚMERO DE PERIODISTAS ASESINADOS EN ESA ENTIDAD LA SOSPECHA DE UNA REPRESIÓN DIRECTA E INDIRECTA SUBSISTEN Y SI LLEGADO EL CASO SE DEMUESTRA LA INTERVENCIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE VERACRUZ, DEBE OPERARSE UNA ACCIÓN EJEMPLAR DE JUSTICIA, PORQUE NO PODEMOS PERMITIR QUE EN NUESTRO PAÍS REINE EL TERROR, LA BARBARIE LA REPRESIÓN DEL PODER CUANDO YA TENEMOS QUE SOPORTAR EL TERROR DE LA DELINCUENCIA, NO SE TRATA ENTONCES DE UN ASUNTO MENOR, POR ESO ESTE CONGRESO DEBE MANIFESTARSE EN FAVOR DE UNA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL Y APEGADA A DERECHO, QUE NO EXCLUYA NINGUNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y NO OPERE BAJO EL PRINCIPIO DE LA IMPUNIDAD SI LA DIRECCIÓN APUNTA A ALGÚN GOBERNANTE, PODRÁN ARGÜIRSE QUE LAS INVESTIGACIONES TODAVÍA NO TERMINAN Y QUE EL MÓVIL DEL MULTI HOMICIDIO PUEDE SER OTRO PERO EXISTEN FUERTES INDICIOS DE QUE PUDO TRATARSE DE UNA REPRESIÓN A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE AL PERIODISMO, ASÍ ESTÉ DISFRAZADA DE OTROS MÓVILES Y NO SE TRATA TAMPOCO DE FABRICAR CULPABLES, SINO HACER PREVALECER LOS PRINCIPIOS DE UNA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL Y UNA JUSTICIA IMPECABLE, E IMPLACABLE, POR OTRA PARTE EN DURANGO DEBEMOS HACER EL COMPROMISO DE REFORZAR



LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL PERIODISMO PROFESIONAL Y EL PERIODISMO CIVIL QUE YA EJERCEN MUCHOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LAS REDES SOCIALES, SE TRATA NO SOLO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE QUIENES EJERCEN EL PERIODISMO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SE TRATA TAMBIÉN DE QUE EXISTA UNA LIBERTAD QUE PERMITA EL FLUJO DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DE LA COSA PÚBLICA QUE REQUIERE UNA SOCIEDAD MODERNA Y MADURA, QUE NO SE CONVIERTAN NUESTROS MEDIOS EN VOCEROS DE LOS BOLETINES OFICIALES DEL PODER, SINO QUE TAMBIÉN PUEDA EXPRESARSE TODA DIVERSIDAD Y PLURALIDAD DE NUESTRA SOCIEDAD, EJERCIENDO LA LIBERTAD DE DENUNCIAR, CUESTIONAR Y TAMBIÉN PROPONER PORQUE BIEN PODEMOS AFIRMAR QUE NO HAY REPRESIÓN A LOS PERIODISTAS, PERO QUE TANTA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN SE EJERCEN EN DURANGO, CON ESTE PUNTO DE ACUERDO HACEMOS NUESTRAS LAS PREOCUPACIONES EXPRESADAS POR LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE PERIODISTAS EN DURANGO Y SU EXIGENCIA DE SEGURIDAD Y LIBERTAD PARA CUMPLIR SU MISIÓN, VERÓNICA TERRONES PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN, A.C. PRECOP, DECLARÓ NO MÁS MINUTOS DE SILENCIO QUE NOS REGALEN LAS AUTORIDADES CUANDO HAN SIDO OMISAS Y COMPLACIENTES, NECESITAMOS UNA REAL PROTECCIÓN DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO, NO MÁS MINUTOS DE SILENCIO PORQUE HOY LO QUE SE NECESITA ES ELEVAR LA VOZ, SUMAR AGRUPACIONES, SUPERAR DIFERENCIAS, HOY NOS UNIMOS PARA DECIR QUE EN MÉXICO, EN VERACRUZ, Y EN DURANGO, NI UNO MÁS, MENCIONÓ QUE ES INACEPTABLE QUE EN ESTE PAÍS UN PERIODISTA AFIRME ME QUIEREN MATAR, LO MATEN Y NO PASA NADA, LAS CIFRAS SON PREOCUPANTES



EN LA ÚLTIMA DÉCADA, HAY 80 PERIODISTAS ASESINADOS Y 17 DESAPARECIDOS, MIENTRAS EN MÉXICO NO HAYA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL PERIODISMO, VERACRUZ SEGUIRÁ SIENDO LAMENTABLEMENTE UN ESTADO CON MUERTE DE LOS PERIODISTAS Y SUS COMUNICADORES, ENTONCES HOY LES DECIMOS A LA AUTORIDAD QUE SE AHORRE SU MINUTO DE SILENCIO Y SE PONGA A TRABAJAR, LORENA PORTILLO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE MUJERES PERIODISTAS Y ESCRITORAS DE DURANGO EXPUSO QUE LAS AMENAZAS A LOS PERIODISTAS NO SON AJENAS YA QUE EN DURANGO TAMBIÉN HAY CASOS, AFIRMÓ QUE SE UNEN A LA EXIGENCIA DE LLEGAR A UN ESCLARECIMIENTO PUNTUAL DE LOS CRÍMENES COMETIDOS EN AGRAVIO DE COLEGAS, PEDIMOS JUSTO CASTIGO A QUIEN RESULTE RESPONSABLE, EXPRESÓ QUE ANTES SE MANIFIESTA POR LA DEFENSA Y RESGUARDO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ES LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA LIBERTAD DE PRENSA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, IGNACIO MENDIVIL, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLEC, SE PRONUNCIÓ EN CONTRA DE LOS HECHOS VIOLENTOS DE LO QUE HAN SIDO VÍCTIMAS, QUIENES DIARIAMENTE EN SU EJERCICIO PROFESIONAL PRACTICAN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, TAMBIÉN APUNTO QUE A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, QUE SE PONGAN A TRABAJAR EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PORQUE NO QUEREMOS QUE EN DURANGO SEA PARTE DE LAS ESTADÍSTICAS, DAVID MENDIVIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN A QUE HICE REFERENCIA, DAVID MENDIVIL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES DEL NOROESTE, ACON, MANIFESTÓ, QUE ES INCREÍBLE QUE ESTEMOS EN EL TOP CINCO DE LOS PAÍSES MÁS VERDOSOS PARA EJERCER EL PERIODISMO ESTAMOS AL MISMO NIVEL DE AFGANISTÁN, Y OTROS



PAÍSES QUE ESTÁN EN CONFLICTO BÉLICO, POR ELLO EXIGIMOS QUE LAS AUTORIDADES DEL PAÍS GARANTICEN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ES DE SUBRAYAR COMO LAS CUATRO ORGANIZACIONES DE PERIODISTAS QUE EXISTEN EN DURANGO, SE UNIERON PARA REPROBAR LA REPRESIÓN CONTRA LOS PERIODISTAS Y PARA EXIGIR QUE SE CUMPLA CON LAS GARANTÍAS PARA EL LIBRE EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, FINALMENTE REFERIR QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS HACE UN PRONUNCIAMIENTO Y CONDENA LOS ATAQUES CONTRA PERIODISTAS, SUBRAYANDO LA NECESIDAD DE QUE BRINDE CONDICIONES A LOS PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS PARA PROTEGER SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD, POR TODO LO ANTERIOR, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CONDENA ENÉRGICAMENTE EL HOMICIDIO DEL FOTORREPORTERO DE LA REVISTA PROCESO Y LA AGENCIA CUARTO OSCURO, RUBÉN ESPINOZA BECERRIL; ASÍ COMO DE NADIA VERA PÉREZ, YESENIA QUIROZ ALFARO, ALEJANDRA NEGRETE AVILÉS Y MILE VIRGINIA MARTÍN, Y RECHAZA EL CLIMA DE VIOLENCIA QUE ENFRENTAN LOS PERIODISTAS EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO PERIODÍSTICO; SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REFUERCE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE GARANTICEN LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS EN TODO EL ESTADO, AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN Y ESPERO CONTAR CON SU VOTO FAVORABLE COMPAÑERAS



Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO BENEFICIA AYUDA A UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA LIBERTAD DE PRENSA, LA LIBERTAD DE LA INFORMACIÓN, COMO DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL DE DURANGO, EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, Y QUE ESTO ABONA EN GRAN MEDIDA EN UN EJERCICIO QUE AYUDE A LA SOCIEDAD DE DURANGO, POR SUS ATENCIONES, ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON SU VENIA PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CONDENA ENÉRGICAMENTE EL HOMICIDIO DEL FOTORREPORTERO DE LA REVISTA PROCESO Y LA AGENCIA CUARTO OSCURO RUBÉN ESPINOZA BECERRIL; ASÍ COMO DE NADIA VERA PÉREZ, YESENIA QUIROZ ALFARO, ALEJANDRA NEGRETE AVILÉS Y MILE VIRGINIA MARTÍN, Y RECHAZA EL CLIMA DE VIOLENCIA QUE ENFRENTAN LOS PERIODISTAS EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO PERIODÍSTICO; SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES,



REFUERCE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE GARANTICEN LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS EN TODO EL ESTADO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	Abstencion
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	Abstencion
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	Abstencion
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	En contra
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	En contra
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	Abstencion
RENE RIVAS PIZARRO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	Abstencion
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	En contra
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	Abstencion
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	Abstencion
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	Abstencion
ALICIA GARCIA VALENZUELA	Abstencion
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	Abstencion
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	En contra
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	Abstencion





FELIPE MERAZ SILVA

En contra

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, TENEMOS CUATRO VOTOS A FAVOR, DIEZ EN CONTRA Y ONCE ABSTENCIONES SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE DESECHA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", POR EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, CON EL TEMA DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ; CON EL TEMA DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PUBLICA", POR EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, CON EL TEMA DENOMINADO "PREVENCIÓN", POR LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, Y CON EL TEMA DENOMINADO "CULTURA", POR EL DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 196 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, LE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, OCUPE ESTA PRESIDENCIA EN TANTO HACEMOS USO DE LA PALABRA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES, EL PASADO DOMINGO SE CELEBRÓ EN TODO EL MUNDO EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CELEBRACIÓN INSTITUIDA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DESDE 1995 PARA



REFLEXIONAR EN TORNO A LOS PUEBLOS LOS INDÍGENAS, POR ELLO EN ESE MARCO AHORA RECORDAMOS IMPORTANTES AVANCES CONSEGUIDOS EN FAVOR DE LA HUMANIDAD LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS APROBADOS POR LAS NACIONES UNIDAS EN 2007 FUE UNO DE LOS NUMEROSOS ÉXITOS LOGRADOS GRACIAS A LA COLABORACIÓN FRUCTÍFERA ENTRE LOS POR LOS INDÍGENAS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS, ESTE AÑO TAMBIÉN MARCA UN MITO EN EL DESARROLLO HUMANO EL PLAZO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO ESTÁ LLEGADO A SU FIN Y ESTOS SERÁN SUSTITUIDOS POR LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DESPUÉS DEL 2015 CONCEBIDO PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y LA PROSPERIDAD COMPARTIDA, ESTA AGENDA POPULAR ES UN PLAN DE ACCIÓN CONCRETO CUYO OBJETIVO ES ACABAR CON LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES DE MANERA IRREVERSIBLE EN TODAS PARTES Y CON LA EN SOLUCIÓN DE TODOS EN ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SE CENTRO LA ATENCIÓN EN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO DONDE DURANGO HA AVANZADO Y ES MODELO EN MATERIA DE ATENCIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS PERO UN ELEMENTO ADEMÁS MUY IMPORTANTE HA SIDO LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE SALUD ESTATAL LOS MÉDICOS TRADICIONALES QUIENES PERPETÚAN ASÍ EL CONOCIMIENTO ANCESTRAL DE SU CULTURA Y SE INTEGRAN Y PARTICIPAN EN NUESTRO SISTEMA DE SALUD, SABEMOS QUE LOS POR LOS INDÍGENAS SE ENFRENTAN A NUMEROSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A SU SALUD Y SU BIENESTAR Y SE ESTÁ TRABAJANDO INTENSAMENTE EN ELLOS POR ELLO PODEMOS ASEGURAR QUE DURANGO ES UNA REALIDAD EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A MANTENER SUS PRÁCTICAS SANITARIAS Y A TENER



ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD EN ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO, SE EXHORTÓ A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A QUE VELE POR QUE NO QUEDEN EN LA ZAGA DE LOS POLOS ORIGINARIOS Y DEBO SEÑALAR EN ESE SENTIDO QUE JUSTAMENTE EL PASADO JUEVES REALIZAMOS AQUÍ MISMO UNA CONSULTA PÚBLICA CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES COMUNALES Y EJIDALES PROVENIENTES DE LOS SEIS MUNICIPIOS CON COMUNIDADES ORIGINARIAS EN EL ESTADO Y REPRESENTATIVOS DE LAS CINCO ETNIAS QUE HABITA NUESTRA ENTIDAD BUSCAMOS REALIZAR UNA AMPLIA CONSULTA PUBLICA SOBRE LA REFORMA INTEGRAL QUE ESTAMOS IMPULSANDO PARA SER UNA REALIDAD EL GOCE PLENO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LAS 12 REFORMAS DE LEY Y LAS 12 NUEVAS LEYES QUE SE HAN SOMETIDO A LA CONSULTA DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS SENTARÁN EN EL PAÍS UN PRECEDENTE DONDE DURANGO NUEVAMENTE VA A LA VANGUARDIA PUES SEREMOS EL PRIMER ESTADO QUE ARMONICE POR COMPLETO SU LEGISLACIÓN EN FAVOR DE LOS DERECHOS INDÍGENAS, COMO LO ESTABLECE NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL GENERAL EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APARTADO (b) SEÑALA CON TODA CLARIDAD QUE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, DEBEN PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LOS INDÍGENAS Y ELIMINAR CUALQUIER PRÁCTICA DISCRIMINATORIA Y PARA ELLO NOS OBLIGA A ESTABLECER LAS INSTITUCIONES Y DETERMINAR LAS POLÍTICAS QUE DEN GARANTÍA A LA VIGENCIA DE SUS DERECHOS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS PUEBLOS Y COMUNIDADES, LOS CUALES DEBERÁN SER DISEÑADOS OPERADOS CONJUNTAMENTE CON ELLOS Y ESO ES JUSTAMENTE LO QUE ESTAMOS HACIENDO, NO HAY MEJOR FORMA DE CELEBRAR EL DÍA



INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO COMO LO QUE HOY ESTAMOS HACIENDO, HACIENDO LEYES CONSTRUYENDO UN MARCO LEGAL QUE GARANTICE UN MEJOR BIENESTAR PARA LOS POLOS ANCESTRALES DE NUESTRA COMUNIDAD ASÍ ES COMO CELEBRAMOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO ESTE DÍA TAN IMPORTANTE QUIERO AGRADECER A TODAS Y A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SE HAN INVOLUCRADO EN ESTE INTENSO TRABAJO EN FAVOR DE LOS POR LOS INDÍGENAS CON SU LABOR LES ASEGURO QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR Y MÁS EQUITATIVO PARA EL BIENESTAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: SE LA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DURANGO, TIENE QUE MODERNIZARSE EN TODOS LOS ASPECTOS PARA HACER UNA CIUDAD DE PRIMER MUNDO PALABRAS TEXTUALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ESTEBAN VILLEGAS, DURANTE SU TOMA DE PROTESTA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, ACASO A CASI DOS AÑOS DEL INICIO DE SU ENCARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ES EVIDENTE QUE NO SE HA AVANZADO UN ÁPICE EN LA META DE TENER UNA CIUDAD DE PRIMER MUNDO, EL DETERIORO DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL SUS REZAGOS YA HISTÓRICOS IMPIDE QUE SEAMOS OPTIMISTAS A LA HORA DE EVALUAR



LOS AVANCES OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, LOS AVANCES HAN SIDO MÍNIMOS COMPARADOS CON LOS PROBLEMAS QUE SALTAN A LA VISTA, LA MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD EN NADA TIENE QUE VER CON TRAER AÑO CON AÑO A LOS ARTISTAS COMERCIALES DEL MOMENTO EN UN FESTIVAL DE LA CIUDAD, ALEJADO DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN NADA TIENE QUE VER CON EL COLAPSO Y LO DIGO HONESTAMENTE Y DE MANERA RESPONSABLE, NADA TIENE QUE VER CON EL COLAPSO DEL PAVIMENTO DE VIALIDADES Y CALLES QUE IMPIDEN LA MOVILIDAD URBANA, PERO SOBRE TODO UNA CIUDAD MODERNA EN NADA TIENE QUE VER CON EL CONFINAMIENTO LA PRIVACIÓN DE ESPACIOS AMPLIOS Y DIGNOS PARA ANIMALES QUE TIENEN QUE VIVIR EN CAUTIVERIO ALEJADOS DE SU HÁBITAT NATURAL, ME REFIERO A LOS MÁS DE 250 ANIMALES SALVAJES DEL ZOOLOGICO SAHUATOBA, DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL DESDE HACE CUANDO MENOS 7 AÑOS DIFERENTES PERSONAS GRUPOS E INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES HAN VENIDO DANDO LA VOZ DE ALERTA ACERCA DE LAS LASTIMOSAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN LOS ANIMALES QUE SON EL ATRACTIVO DEL ZOOLOGICO DE LA CIUDAD, JAULAS PEQUEÑAS Y MAL UBICADAS, ESPACIOS REDUCIDOS Y DE MATERIALES INADECUADOS, MALA ALIMENTACIÓN Y CUIDADOS INEFICIENTES, SON PARTE DE LAS ANOMALÍAS QUE PRODUCEN, ANIMALES ESTRESADOS, CON ACTITUDES ESQUIZOFRÉNICAS PROPIAS DE ANIMALES SALVAJES QUE VIVEN EN CAUTIVERIO Y MALTRATO Y EXPUESTOS EN JAULAS PARA LA DIVERSIÓN HUMANA, ANTE LAS MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD Y DENUNCIA PÚBLICA DE CIUDADANOS E INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES PREOCUPADAS POR EL MALTRATO Y LAS PÉSIMAS CONDICIONES EN QUE VIVEN LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO EN MENCIÓN EL 8 NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 ESTEBAN VILLEGAS, DECLARÓ TEXTUAL EL ZOOLOGICO NO CERRARÁ, PUES TENGO EL INTERÉS DE QUE LOS ANIMALES HABITEN



MEJORES CONDICIONES Y PARA ESO BUSCAREMOS RECURSOS DE BOLSAS DE DISTINTOS PROGRAMAS O ETIQUETAREMOS EL RECURSO EN EL PRESUPUESTO 2014 MESES DESPUÉS EN FEBRERO DEL AÑO 2014 ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, SE UFANÓ DE QUE POR FIN DURANGO SE IBA CONSOLIDAR COMO UNA CIUDAD AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, PARA TAL EFECTO ACABABA DE SOSTENER UNA REUNIÓN CON JUAN JOSÉ GUERRA BUD, TITULAR DE LA SEMARNAT QUIEN SE HABÍA COMPROMETIDO APOYAR CON DIVERSOS RECURSOS CUATRO ACCIONES ESPECÍFICAS A SABER, UNO INICIAR EL RESCATE INTEGRAL DEL ZOOLOGICOS SAHUATOBA DOS CREAR UN BOSQUE URBANO EN LA ZONA ORIENTE, TRES IMPULSAR EL PARQUE LINEAL EN LAS ANTIGUAS VÍAS FÉRREAS CUATRO IMPLEMENTAR QUEMADORES ECOLÓGICOS EN TODAS LAS LADRILLERAS, LUEGO A LOS POCOS MESES EN JUNIO DEL 2014 ANTE LA VISITA DE GUILLERMO ARO, PROCURADOR FEDERAL DEL MEDIO AMBIENTE, EL ALCALDE ESTEBAN VILLEGAS ANUNCIÓ QUE SE DARÍA COMIENZO A LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ZOOLOGICO SAHUATOBA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS 274 ANIMALES ASÍ COMO INSTALACIONES MÁS CÓMODAS PARA 10,000 VISITANTES MENSUALES, PROMESAS Y SÓLO PROMESAS AHORA RESULTA QUE EL ALCALDE YA CASI CON LICENCIA PARA COMPETIR POR LA GUBERNATURA DEL ESTADO DECLARÓ EN DÍAS PASADOS QUE SE ESTÁ EVALUANDO UN PROYECTO DE REMODELACIÓN PARA MEJORAR EL ZOOLOGICOS SAHUATOBA, PROMESAS, SÓLO PROMESAS INCUMPLIDAS DE PARTE DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR, HAGO UN LLAMADO RESPETUOSO PERO ENÉRGICO A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y SOBRE TODO MUNICIPALES Y DE MANERA ESPECIAL AL ALCALDE ESTEBAN VILLEGAS, PARA QUE TOME LAS MEDIDAS URGENTES E INMEDIATAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ANIMALES



36

CONFINADOS EN EL CENTRO DE CAUTIVERIO EN EL QUE SE HA CONVERTIDO EL ZOOLOGICO SAHUATOBA SE REQUIERE ACTUAR CON SERIEDAD Y DEJAR ATRÁS LAS ESTRATÉGICAS BASADAS EN LA MENTIRA QUE SÓLO TIENEN LA FINALIDAD DE SALIR AL PASO EVADIENDO Y POSTERGANDO LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO, PARA HECHOS.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, PARA SU INTERVENCIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON SU VENÍA PRESIDENTE, COMO LEGISLADOR DEL SEGUNDO DISTRITO DEBO RESALTAR LAS BUENAS ACCIONES QUE HA TENIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ESTEBAN VILLEGAS, COMO SON PERO YA TRATAR DE ENUMERAR ALGUNAS PORQUE SON MUCHAS PERO ES IMPORTANTE RESALTAR QUE SE HAN PAVIMENTADO DOS MILLONES DE KILÓMETROS CUADRADOS EN DURANGO, LO QUE NINGUNA OTRA ADMINISTRACIÓN HABÍA HECHO, SE CERRÓ LA PLANTA DE TRANSFERENCIA EN EL ORIENTE DE LA CIUDAD EVITANDO MALOS OLORES, COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS COMO LA COLONIA JOSÉ ÁNGEL LEAL, QUE ESTÁ ENFRENTA DE LA COLONIA 450 ESTÁN LIBRES DEL HOMBRE DE LA DE LAS LADRILLERAS CONTRIBUYENDO A LA LIMPIEZA Y AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES ESTÁ AYUDANDO





MUCHÍSIMO, PARA QUE, PARA QUE PUES OBVIAMENTE NO EXISTAN MALOS OLORES Y OBVIAMENTE TAMBIÉN DESTACAMOS LOS PROYECTOS QUE HA ENCABEZADO PARA SACAR ADELANTE EL ZOOLOGICO DE DURANGO RENOVÁNDOLO Y POR SUPUESTO LOS QUE HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A ÉL VEMOS CONDICIONES BUENAS DE ESTO ES POR ELLO QUE EL ALCALDE ESTEBAN VILLEGAS, ESTÁ COMPLETO CON UNA AGENDA DE TRABAJO IMPORTANTE RECONOCEMOS SU TRABAJO Y NOS SUMAMOS PARA QUE SIGA HACIENDO DE DURANGO LA CIUDAD QUE TODOS QUEREMOS POR ESTO Y POR MUCHAS OTRAS ACCIONES CONSIDERAMOS QUE NUESTRO ALCALDE VA POR MUY BUEN CAMINO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA CINCO MINUTOS EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: Y POSTERIORMENTE EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, CREO QUE YO ME REFERÍA PORQUE INCLUSO SE HAN DADO ALGUNAS EXPRESIONES DE QUE LA OPOSICIÓN DE MANERA SISTEMÁTICA, DECIMOS NO A TODO, NO SE TRATA NI DE MEZQUINDAD POLÍTICA, NI DE SACAR RAJA POLÍTICA AQUÍ HAY QUE SER RESPONSABLES Y NO ESCONDER LA REALIDAD, POR EL HECHO DE ASUMIR QUE LAS COSAS ESTÁN MAL NO QUIERE DECIR QUE TODO UN GOBIERNO ESTÁ MAL, HAY QUE RECONOCER LOS ERRORES



QUE TODOS LOS GOBIERNOS LOS TIENEN, NO HAY GOBIERNO PERFECTO SE TRATA DE RECONOCER LO QUE NO SIRVE, LO QUE ESTÁ MAL, PARA EN FUNCIÓN A ESO MODIFICARLO ARREGLARLO, ADECUARLO, QUE LA CIUDADANÍA PUES LOGRE MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE ESO SE TRATA NO DE DECIR ES QUE EL ALCALDE ESTEBAN VILLEGAS, ES QUE EL PRI NO TODO ES ESO COMPAÑEROS, HAY QUE RECONOCER QUE EL, EL ZOOLOGICO SAHUATOBA ESTÁ MAL Y QUE HAY QUE HACER ALGO Y AQUÍ ESTA Y LO DIJE LOS COMPROMISOS LAS EXPRESIONES QUE DE MANERA TEXTUAL HA DICHO ESTEBAN VILLEGAS RESPECTO AL ZOOLOGICO EN TRES OCASIONES HA MANIFESTADO QUE SE LE VA A METER MANO QUE SE LE VAN A INYECTAR RECURSOS QUE SE VA A REHABILITAR Y NO SE HA HECHO ESTAMOS HACIENDO UN SIMPLE LLAMADO NI SIQUIERA PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESCUCHE QUE SIMPLEMENTE ESTÁ MAL AHORA IGUAL LA CUESTIÓN DEL PAVIMENTO PUES YO NO DUDO QUE HAYA PAVIMENTADO MUCHAS CALLES ES MÁS LE DOY LA RAZÓN AL DIPUTADO ARTURO KAMPFNER, YO HABLO DE LAS QUE ESTÁN MAL DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS EN LOS BACHES DE LAS QUE HACE AÑOS FUERON PAVIMENTADAS Y QUE NO SE LES HA PUESTO LA MANO QUE SI, QUE TENEMOS PROBLEMAS CON EL DRENAJE PLUVIAL, QUE SI HAY ENCHARCAMIENTOS CONTINUOS SI, PERO TAMBIÉN HAY UNA FALTA DE INVERSIÓN, FALTA DINERO PARA RE CARPETEAR, ESAS CALLES QUE TIENEN 20, 30 AÑOS PAVIMENTADAS QUE YA NO SIRVE HAY QUE HACER ALGO CON ELLAS HAY QUE TAPAR ESOS BACHES QUE HAY INCLUSO EN EL CENTRO HISTÓRICO, QUE SON UN VERDADERO PROBLEMA Y ES UNA DE LAS QUEJAS DE MAYOR IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS CIUDADANOS RESPECTO AL MUNICIPIO, ESO ES AHORA PUES AQUÍ TENGO UNAS FOTOS SI NO SE APRECIAN PUES HORITA SE LAS HAGO LLEGAR A SUS CURULES DONDE HAY UN PEQUEÑO MACACO AQUÍ TENGO ESTAS FOTOS PERSONALMENTE TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN EL ZOOLOGICO Y



VER DICHAS FOTOGRAFÍAS, ESE PERIÓDICO DE ALGUNA MANERA LLEGÓ Y ES DESCUIDO DEL PERSONAL APARTE DE PRESUPUESTO PUES HAY UN DESCUIDO, HACIA DICHAS ESPECIES, HAY AQUÍ ESTÁ UN, UNO OSO TAMBIÉN EN ESAS CONDICIONES Y TENGO MÁS FOTOGRAFÍAS QUE SE LA SABEMOS LLEGAR PARA DEMOSTRAR QUE EFECTIVAMENTE EL ZOOLOGICO DE LA CIUDAD CAPITAL NO SIRVE, ESTÁ MAL, MALAS CONDICIONES HAY QUE REHABILITARLO Y SI NO HAY DINERO PARA REHABILITARLO PUES HAY QUE SER RESPONSABLES TAMBIÉN Y DECIR NO HAY DINERO SEÑORES, LO CLAUSURAMOS Y ENTREGAMOS ESAS ESPECIES EN DONACIÓN A OTROS ESPACIOS QUE SE LES PUEDA ATENDER DE MEJOR MANERA A DICHAS ESPECIES ANIMALES, ES CUANTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CIUDADANOS QUE TIENEN A BIEN CONOCER DE ESTA SESIÓN DE PLENO, UN GOBIERNO CON VISIÓN, UN GOBIERNO DE BUENOS RESULTADOS NO DEBE SER DE DISCURSO, DEBE SER DE HECHOS, HECHOS CONCRETOS SE HABLA DE DOS MILLONES DE METROS CUADRADOS, DE PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN O LO QUE TÉCNICAMENTE PROCEDA UN GOBIERNO QUE ESTE DISCURSO Y QUE NO INFORMA POR LOS MEDIOS FORMALES SOLICITADOS DE ESOS 2 MILLONES, SU INTEGRACIÓN Y QUE HAY OPACIDAD PUES YO CREO QUE EN CIFRAS SI ESCUCHAMOS BIEN PERO LA CIUDADANÍA PADECE TODOS ESOS BACHES, TODOS ESOS HOYANCOS, QUE INCLUSO AQUÍ EN LA ZONA CENTRO, ENTONCES LO QUE HA COMENTADO EL COMPAÑERO DIPUTADO Y ISRAEL



SOTO PEÑA, EN RELACIÓN A SUS NÚMEROS AHÍ ESTÁN UN GOBIERNO QUE DA RESULTADOS DEBE TENER UN ENFOQUE HACIA LA COMPETITIVIDAD, ESA COMPETITIVIDAD NO SE VE EN DURANGO SI VEMOS LAS CIFRAS NACIONALES POR MUNICIPIO DE DURANGO NO ES COMPETITIVO SE HABLAN DE AVANCES Y TAMBIÉN HAY REZAGOS PRESENTES Y REZAGOS DEL PASADO DE MALOS GOBIERNOS O DE QUE GOBIERNO SON PORQUE ES MUY SENCILLO HABLAR DE QUE ES QUE EL GOBIERNO ANTERIOR SI, ES QUE FUE EL GOBIERNO ANTERIOR Y EL PRESENTE ES ACUMULATIVO AHÍ ESTÁN ACUMULADO LOS BACHES POR OTRA PARTE EL PRESUPUESTO SIEMPRE EL, EL PUEBLO EN DURANGUENSES SE AMARRA EL CINTURÓN LAS ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES DEBEN DE APLICAR UN PRESUPUESTO CON TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y CON EFICIENCIA Y AUSTRERIDAD NO NADA MÁS QUE SEA UN AMARRE DEL CINTURÓN EN FORMA PERMANENTE PARA EL CIUDADANO UN GOBIERNO QUE PERMANENTEMENTE HABLA DEL FUTURO UN GOBIERNO DEL MAÑANA NO TRAIGO AQUÍ LAS OBSERVACIONES A LAS CUENTAS PÚBLICAS BIMESTRALES DE EL MUNICIPIO, PERO ES UN NÚMERO MUY IMPORTANTE EN FORMA REITERADA SE SOLICITA INFORMACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y NO SE PROPORCIONA UN GOBIERNO CON MUCHO MUCHA OPACIDAD, UN GOBIERNO MEDIÁTICO, UN GOBIERNO QUE EN EL DISCURSO SON MUCHOS HECHOS PERO EN LA REALIDAD HAY MUCHO ATRASO, UN GOBIERNO DEBE DEPENDER HACIA LA COMPETITIVIDAD COMO ATRAER INVERSIÓN, COMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ENTRE OTROS SI HACEMOS HISTORIA TAMBIÉN DE, DE CUANTA EL ASPECTO ECOLÓGICO LA SUSTENTABILIDAD AHÍ TAMBIÉN HAY UN GRAN PENDIENTE SE HABLA DE QUE TIENEN MILLONES Y RESULTA QUE YA ESTA CIUDAD TAMBIÉN TIENE UN ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN PARA QUE CUALQUIER LUGAR TIENDA A UNA MEJORÍA



41

EN LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN DEBE HABER PRODUCTIVIDAD, ESA PRODUCTIVIDAD DEBE SER CON EL EMPLEO Y CON SUELDOS DIGNAMENTE DE UN PAGO DECOROSO, DURANGO SIGUE CON ESOS REZAGOS HAY UNA MEZCLA DE RECURSOS QUE EN OCASIONES YA NO SE SABE SI ES DEL MUNICIPIO DEL ESTADO O, O DE QUE PARTE VERDAD, RECORDEMOS QUE EL MUNICIPIO DEBE TENER AUTONOMÍA ENTONCES ANTE TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS YO CREO QUE AQUÍ DE UN GOBERNANTE DEBE OCUPAR TIEMPO COMPLETO HACER HACIA SU LABOR Y TAMBIÉN NO ANDAR QUE EN OTROS MUNICIPIOS CON UNA ARGUMENTACIÓN DE QUE PERTENECE A UNA ASOCIACIÓN POR AHÍ DE MUNICIPIOS Y QUE TODO SE PUEDE OLVIDANDO YA TERMINÓ PRESIDENTE OLVIDANDO SU RESPONSABILIDAD PARA LO QUE LA CIUDADANÍA ESPERA QUE LA SUMA CON.

PRESIDENTE: SOLICITAMOS DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA CONCLUYA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, PREGUNTARÍAMOS A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO JUAN QUIÑONEZ RUIZ.

DIPUTADO JUAN QUIÑONEZ RUIZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA HOY ME LLAMA LA ATENCIÓN LA



INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO KAMPFNER Y DIGO PUES QUÉ BUENO QUE EL ZOOLOGICO NO ESTÁ EN SU DISTRITO PORQUE NO HA REPRESENTADO BIEN SOBRE TODO ALGUIEN QUE VIENE DEL PARTIDO VERDE Y QUE DEBE REPRESENTAR PUES LA EXISTENCIA LA PRESERVACIÓN SOBRE TODO DE ESTOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ZOOLOGICO PERO TAMBIÉN ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE HABLE SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO NUEVO, PERO SE LE OLVIDA AL DIPUTADO Y SOBRE TODO EN LA REGIÓN QUE ÉL REPRESENTA QUE AHÍ ESTÁ EN FRACCIONAMIENTOS COMO EL FRACCIONAMIENTO GUADALUPE QUE TIENEN MÁS DE 40 AÑOS, COMO EL FRACCIONAMIENTO INFONAVIT GUADALUPE, QUE TIENEN MÁS DE 40 AÑOS, QUE NO LES HAN DADO ABSOLUTAMENTE NADA DE CONSERVACIÓN, HAY OTROS FRACCIONAMIENTOS CERCANOS COMO EL MISMO JARDINES DE DURANGO, COMO LAS PLAYAS, COMO LAS AMÉRICAS, COMO LOS REMEDIOS, LOMAS DEL PARQUE Y HOY EL CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, PUES FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS COMO LA GUILLERMINA, OLGA MARGARITA, LA HIPÓDROMO, LA ECHEVERRÍA, NUEVA VIZCAYA PRÁCTICAMENTE COMO DIJE TODO EL CENTRO NO HAN RECIBIDO ABSOLUTAMENTE NADA DE CONSERVACIÓN Y BUENO HOY EL ALCALDE Y EL SÍNDICO LOS MISMOS REGIDORES SABÍAN PERFECTAMENTE BIEN QUE LA VIDA ÚTIL DEL PAVIMENTO DE LA CIUDAD DE DURANGO, HABÍA LLEGADO A SU LÍMITE QUE ESTÁ VIVIENDO AHORA SÍ, HORAS EXTRAS Y QUE REQUIEREN NO NADA MÁS CONSERVACIÓN, NO NADA MÁS BACHEO REQUIERE LA REPOSICIÓN DE ESE PAVIMENTO LA REPOSICIÓN DE TODA LA LÍNEA OCULTA DE AGUA POTABLE DE ALCANTARILLADO DE LA SERIE DE SERVICIOS QUE VAN OCULTOS AHÍ Y COMO GOBERNANTE COMO ALCALDE, COMO SÍNDICO Y EL RESTO DE LOS REGIDORES, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EMPLEAR BIEN LOS RECURSOS DEL PUEBLO DE DURANGO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE



43

RETRIBUIR ESTO PERO VOLVEMOS A LO MISMO Y LO HEMOS DICHO HASTA EL CANSANCIO LA CONSERVACIÓN NO PRODUCE APLAUSO, EL APLAUSO SE PRODUCE CON COSAS NUEVAS OLVIDÁNDOSE DE DARLE MANTENIMIENTO A LAS YA EXISTENTES EN DETERIORO DE ESTA SERIE DE SERVICIOS Y DESDE LUEGO DE LOS HABITANTES QUE VIVIMOS EN LA ZONA URBANA QUE TIENE MÁS DE 40 AÑOS CON SERVICIOS QUE NO SE LES HAN DADO MANTENIMIENTO YO CREO QUE TENDREMOS QUE HACER UN ANÁLISIS CORRESPONDIENTE PARA QUE EN UN MOMENTO DADO LOS FRACCIONAMIENTOS NUEVOS QUE APAREZCAN LA VIVIENDA VERTICAL QUE ESTÁ DESTINADA A SER QUE CUENTE CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LUZ ELÉCTRICA DE BASURA SI QUEREMOS QUE ESTE DURANGO ESTÉ PLANEADO PERFECTAMENTE, ES CUANTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO, PARA HECHO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: GRACIAS, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA Y CON EL PERMISO Y LA VENÍA DE MIS COMPAÑEROS Y DE MIS COMPAÑERAS, DE ENTRADA DEBO RECONOCER LA INTRODUCCIÓN QUE HACE EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN DONDE DE UNA FORMA MADURA, CENTRADA, ESTÁ CONSCIENTE DE QUE LOS GOBIERNOS COMO TODO EN LA VIDA NO SON PERFECTOS Y QUE TODO ESO ES SUSCEPTIBLE DE MEJORAMIENTO TODO ES SUSCEPTIBLE DE MEDIDAS QUE PUEDAN BENEFICIAR Y TOMAR ACCIÓN CUANDO ASÍ SE REQUIERE, EN ESTE SENTIDO YO CONSIDERO





QUE SERÍA UNA MEDIDA EXTREMA, RADICAL EL QUE CLAUSUREMOS O CERREMOS EL ZOOLOGICO Y VOY A DECIR ENTRE OTROS DOS RAZONES AÚN Y CUANDO NO PUEDO OCULTAR LA REALIDAD DE QUE ALGUNAS ESPECIES SI REQUIEREN DE MEJORAMIENTO EN SU HÁBITAT QUE SI REQUIEREN DE UN MEJOR CUIDADO AUN ASÍ A LOS CIUDADANOS NO LES PARECERÍA ADECUADO QUE CERREMOS ESE LUGAR ATRACTIVO PARA NO SÓLO PARA ADULTOS NO SÓLO PARA GENTE MAYOR, SINO PARA LOS NIÑOS, PARA LAS NIÑAS, QUE SOBRE TODO LOS FINES DE SEMANA ACUDEN CON SU FAMILIA A VISITAR ESTE CENTRO RECREATIVO, HAY UNA RAZÓN MÁS ME HA TOCADO ACOMPAÑAR ALGUNAS MAESTRAS, ALGUNOS MAESTROS, QUE CON FINES DIDÁCTICOS Y DESDE LUEGO TAMBIÉN DE RECREACIÓN LLEVAN A SUS ALUMNOS A VISITAR EL MULTI MENCIONADO ZOOLOGICO, ENTONCES EL CAMINO NO ES CERRARLO NI CLAUSURARLO EL CAMINO ES MEJORAR, AQUÍ LA RUTA DEBE SER PONER ATENCIÓN NO SÓLO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SON PARTE DE LA SOLUCIÓN AQUÍ DEBEMOS INVOLUCRAR A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A LA PROFEPA A LA SEMARNAT Y DESDE LUEGO AL MUNICIPIO PARA RESCATAR LO QUE ES NECESARIO RESCATAR DE ESAS ESPECIES QUE YO REITERO ALGUNAS DE ELLAS TRISTEMENTE NO TIENEN LAS CONDICIONES DEBIDAS PERO PODEMOS MEJORAR ME ATREVO A SER TAMBIÉN UN SEÑALAMIENTO QUE QUIZÁ ALGUNOS TAMBIÉN LES PUEDE PARECER EXTREMO PERO LO HAGO, SI LAS RAZONES SON PRESUPUESTALES Y ECONÓMICAS AQUELLAS ESPECIES QUE NO TENGAMOS EL RECURSO PARA MANTENERLAS CON LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO DEBIDO, PUES ENTONCES SÍ, TRANSFERIRLAS A COLECCIONES PRIVADAS O PÚBLICAS DONDE SE DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RECIBEN EL TRATO Y EL CUIDADO MERECIDO, EN EL TEMA DE LAS LADRILLERAS Y DE EL PAVIMENTO EN LAS CALLES CUANDO MENOS EL PODER DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS



45

BACHES, PUES TODAVÍA LE CONCEDEMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA, TODAVÍA LE CONCEDEMOS EL PLAZO A LAS AUTORIDADES TODAVÍA LES QUEDA TIEMPO, TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE PUEDAN ATENDER ESTE FLAGELO EN EL QUE VIVEN EN EL ASUNTO DE LA CONTAMINACIÓN SOBRE TODO LOS HABITANTES DE LA ZONA SUR, ORIENTE DE NUESTRA CAPITAL SI ES NECESARIO SEGUIR ACTUANDO, SEGUIR CON EL PROGRAMA ANUNCIADO, ACERCA DE LOS CUATRO CUADRANTES EN QUE SE DIVIDIÓ LA CAPITAL EL MUNICIPIO Y SEGUIR TOMANDO MEDIDAS PARA EVITAR EL QUE HAYA LADRILLERAS CONTAMINANTES AQUÍ REITERO PUEDE HABER LADRILLERAS LAS QUE SEAN PERO NADA MÁS QUE NO SEAN LADRILLERAS QUE CONTAMINEN NO LADRILLERAS CONTAMINANTES Y ENTONCES PUES QUEDA TIEMPO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS BACHES QUEDA TIEMPO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS LADRILLERAS OJALÁ QUE CON ESTA SITUACIÓN QUE SE DA HOY EN TRIBUNA SE PUEDA DE ALGUNA MANERA LLAMAR LA ATENCIÓN DE NUESTRAS AUTORIDADES Y PUEDAN ELLOS CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO.

PRESIDENTE: LE PEDIMOS DIPUTADO QUE DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: COMO YA MI PRESIDENTE ME QUITO EL MICRÓFONO ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍAMOS A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA CINCO MINUTOS.



DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON SU VENÍA PRESIDENTE BUENO PUES PARA LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SÓLO VEN LAS CALLES DE DURANGO POR LA TELE AQUÍ LES VOY AMOSTRAR LAS MAQUETAS DE LA SUPERFICIE ATENDIDA EN 2013 QUE SON 297 MIL METROS CUADRADOS Y EN 2014 1'103, MIL METROS CUADRADOS, ATENDIDOS Y QUE POR SUPUESTO QUE COMPRENDE FRACCIONAMIENTOS COMO EL GUADALUPE COMO JARDINES DE DURANGO, COMO EL GUADALUPE INFONAVIT COMO LOS FIDELES VELÁZQUEZ COMO JARDINES DE SAN ANTONIO Y EN TODO EL MUNICIPIO DE DURANGO SE HA ATENDIDO DE MEJOR MANERA EL SEGUNDO DISTRITO AL ORIENTE DE LA CIUDAD Y ESO HAY QUE APLAUDIRSELO AL GOBIERNO DE ESTEBAN VILLEGAS PERO ADEMÁS LOS QUE COMENTAN ACERCA DE LA PRODUCTIVIDAD QUE REQUIERE EL MUNICIPIO QUE REQUIERE LA ENTIDAD PUES LA TIENE ME EXTRAÑA QUE AHORA EN VACACIONES NO SE DIERON VUELTA NO SE DIERON UNA VUELTA POR EL CENTRO HISTÓRICO POR LUGARES TURÍSTICOS DONDE HUBO UNA AFLUENCIA HISTÓRICA DE TURISTAS Y ESO HABLA BIEN DE DURANGO ESO HABLA DE QUE VA POR BUEN CAMINO POR ESO FELICIDADES AL ALCALDE ESTEBAN VILLEGAS PORQUE ESTÁ HACIENDO BIEN SU TRABAJO Y POR SUPUESTO QUE ESTO A LA OPOSICIÓN LOS UNE PARA TRATAR DE DENOSTAR EL TRABAJO DE UN GOBIERNO QUE TRAE BIEN PUESTAS LAS PILAS POR ESO MI RECONOCIMIENTO Y ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO; TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.



DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CIUDADANOS UNA VEZ MÁS EL DISCURSO EN ESTA CIUDAD, DURANGO CAPITAL DE MÉXICO, EL DISCURSO DICE UNA COSA Y LA REALIDAD ESTÁN MUY POR DEBAJO, OJALÁ Y EL DIPUTADO DE UNA INTEGRACIÓN DE SUS METROS CUADRADOS QUE HABLA DE MILLONES DE METROS CUADRADOS, PORQUE LA CIUDADANÍA NO LOS VE POR NINGÚN LADO SON 2, 3 PARCHES, 2, 3 CALLES Y ES UNA APARIENCIA TODO DURANGO LO SABE INCLUSO GENTE DE SU PARTIDO QUE LO HA COMENTADO OJALÁ Y ENTREGARA UNA INTEGRACIÓN Y ANTES DE INICIAR UNA OBRA PÚBLICA PORQUE RECORDEMOS LA MAYOR FUENTE DE CORRUPCIÓN ESTÁ EN LA OBRA PÚBLICA YO HE SIDO AUDITOR DE OBRA PÚBLICA Y DE OBRA PRIVADA Y LO CONOZCO ALLÍ ES DONDE ESTA ANTES DE INICIAR UNA OBRA LO TRANSPARENTE LO CORRECTO ES A VER, VAMOS A VER COMO VA INICIAR ESTA OBRA Y LLEVAR UN CONTROL, SIN EMBARGO PUES HAY 2, 3 METROS POR AHÍ QUE RE CARPETEAN QUE BACHEAN Y HABLAN DE MILLONES YA SE HA SOLICITADO OPORTUNAMENTE LA INTEGRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EL PROGRAMA Y NO SE HA PROPORCIONADO MUCHA OPACIDAD DE ESO NO HABLA EL DIPUTADO DE ESA OPACIDAD, EL HABLA DE OTROS DURANGO UN DURANGO IRREAL UN DURANGO DE DISCURSO CUANDO HAY TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS ESTO ES COMO DICEN A LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES INCLUYENDO EN LA ZONA CENTRO HAY ESAS DEFICIENCIAS Y CUANDO QUIEREN SALIR LIBRADOS HABLAN DE GOBIERNOS ANTERIORES, QUE YA YO CREO SE QUIEREN REMITIR HASTA GOBIERNOS QUE FUERON QUE DESAFORTUNADAMENTE HA HABIDO DEL 98 QUE FUE EL ÚLTIMO GOBIERNO DE OTRO PARTIDO QUIEREN REMITIR HASTA ESE ENTONCES NO ESTO ES POR LOS MALOS GOBIERNOS HAY ACUMULACIÓN DEL PASADO Y DEL PRESENTE ENTONCES AHORA



48

RESULTA QUE PUES SOLAMENTE ALGÚN INGENUO LA POBLACIÓN CONOCE TODO DURANGO SABE BUENO EN CONCRETO ESTO DE QUE DICEN QUE SE POLITIZA NO, NO AQUÍ SON REALIDADES AQUÍ SON SITUACIONES QUE HAY MUCHA OPACIDAD Y NO SE ENTREGAN INFORMES DE LAS JUNTAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CONTROL PRESUPUESTAL NO SE ACLARAN MUCHOS TRANSFERENCIAS NO SE ACLARAN REGISTROS CONTABLES QUE SON RECUERDEN QUE HAY UNA CONTABILIDAD QUE LE LLAMAN LA CONTABILIDAD CREATIVA ES DECIR YO PRESENTO LO QUE ME CONVIENE SIN TENER UN SUSTENTO AFORTUNADAMENTE YA VA IR MEJORANDO ESTO YA VIENE DE LOS FEDERAL TODA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y DEMÁS SIN EMBARGO SIEMPRE LE BUSCAN AHÍ COMO EVADIR COMO MOSTRAR MILLONES Y MILLONES QUE EN REALIDAD NO SE APLICAN, DESAFORTUNADAMENTE ASÍ SON LAS COSAS Y LA REALIDAD MUESTRA EQUIS RESULTADOS Y EL DISCURSO ESTÁ MUY POR ARRIBA, SI FUERA UN GOBIERNO TRANSPARENTE ENTREGA ESA INFORMACIÓN PORQUE NO LE ATACA OJALÁ Y SE DIERA RESPUESTA QUE PORQUE NO LE ENTREGA SI SE SOLICITA CON EL ÁREA COMPETENTE Y EN FORMA OPORTUNA AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO ESO NO HA SUCEDIDO Y ESO NO SE MENCIONADO AQUÍ, DE QUIEN DEFIENDE LA PARTE OFICIAL LA PARTE GUBERNAMENTAL SIN TENER UN SUSTENTO SÓLIDO CON HECHOS CONCRETOS POR SU ATENCIÓN ES CUANTO, GRACIAS

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?



PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES, EL CÁNCER CÉRVICO UTERINO, ES UNA CLASE MUY COMÚN DE CÁNCER EN LA MUJER ESTE CRECIMIENTO ANORMAL DE LAS CÉLULAS PUEDE CURARSE SI SE DETECTA A TIEMPO, AHORA SABEMOS QUE EL 99% DE LOS CÁNCERES DEL CUELLO DEL ÚTERO ESTÁN RELACIONADOS CON LA INFECCIÓN CRÓNICA, POR VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO Y CON LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU GENERALMENTE SE ENCUENTRAN ESAS CÉLULAS, ES CIERTO QUE DURANGO ES EL CUARTO LUGAR CON MENOR TASA DE MORTALIDAD EN ESTE PADECIMIENTO PERO ES MUY IMPORTANTE QUE LAS MUJERES ACUDAN A REALIZARSE SU PRUEBA ANUALMENTE PUES ADEMÁS DE QUE YA SE CUENTA CON LA VACUNA SI SE DETECTA A TIEMPO HAY UN ALTO PORCENTAJE DE CURACIÓN, POR ESO LO QUE BUSCAMOS ES DIFUNDIR INFORMACIÓN, AMPLIAR EL CONOCIMIENTO SOBRE ESTA ENFERMEDAD, TANTO PARA LAS PACIENTES QUE PADECEN ESTE MAL, COMO SUS FAMILIARES Y AMIGOS PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO OPORTUNO, EFICIENTE Y VERAZ RELEVANTE SOBRE LA ENFERMEDAD PARA ATRAVESAR ESTA EXPERIENCIA CON FORTALEZA AMOR Y ESPERANZA LO QUE QUEREMOS ES FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA ACERCARNOS MÁS A LA VIDA A PESAR DE HABER ESTADO CERCANAS SIEMPRE CON EMPATÍA POR ESTA ENFERMEDAD PARA ACOMPAÑAR A QUIENES SE LES HA TOCADO PASAR POR ESTE PROBLEMA NOSOTRAS HEMOS ESTADO CERCAS DE TANTAS MUJERES QUE HAN PASADO POR ESTA ENFERMEDAD Y SABEMOS DE QUÉ SE TRATA SABEMOS QUÉ ES UNA QUIMIOTERAPIA UNA



RADIOTERAPIA SABEMOS LO QUE ES QUE SE SIENTAN DESPOJADAS ABSOLUTAMENTE DE TODOS, POR ELLO LOS INVITO A TODOS A APOYAR A QUIENES LAMENTABLEMENTE CURSAN YA ESTA ENFERMEDAD, A SORTEAR LOS SABATERES DEL TRATAMIENTO PERO TAMBIÉN LOS INVITO A HACER DE LA PREVENCIÓN UNA CAMPAÑA PERMANENTE PARA HACER CONCIENCIA PARA ACERCARNOS A TODAS LAS MUJERES Y ENCONTRAR AQUELLAS QUE IGNORAN QUE PADECEN LA ENFERMEDAD, DESDE ESTA TRIBUNA LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO HOY HABLAMOS DEL CÁNCER CÉRVICO UTERINO QUE ES UN CÁNCER RECURRENTE QUE ADEMÁS ESTÁ EN LOS GENES DE TODOS, POR ELLO QUIERO QUE TODOS LOS QUE PUEDAN TENDER SU MANO COMPARTAN LA INFORMACIÓN PREVENTIVA INFORMARLE A NUESTRA AMIGA, PRIMA, HERMANA, ABUELA, PORQUE TODOS CONOCEMOS A MUJERES Y TENEMOS QUE PREVENIRLAS DEL DOLOROSO CAMINO DEL CÁNCER PORQUE LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LA DIFERENCIA ENTRE LA SUERTE Y LA MUERTE DE LO QUE QUEREMOS ESCRIBIR LO IMPORTANTE ES INFORMARNOS Y CUIDARNOS EN TAL SENTIDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES EN ESTE DÍA ES DE RESALTAR EL TRABAJO QUE HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZÓ EL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD POR PREVENIR TRATAR Y CONTROLAR ESTE PADECIMIENTO FELICITÁNDOLOS PORQUE ESTA SEMANA SE INICIÓ CON UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN EN DONDE SE BUSCA SU PREVENCIÓN Y SE HAN DISPUESTO 220 UNIDADES MÉDICAS Y 3 UNIDADES MÓVILES CON LAS QUE SE ESPERA ALCANZAR 21,000 PRUEBAS DE PAPANICOLAOU DE MANERA GRATUITA PARA LA DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD, POR ESO TENEMOS QUE HACER CONCIENCIA POR ELLO LES PIDO QUE CUANDO SE REÚNAN CON OTRAS MUJERES LES HAGAN SABER EL ESFUERZO QUE DE MANERA INTENSIVA





51

SE HACE PARA PREVENIR ESTA ENFERMEDAD Y ACUDAN A REVISARSE, ABRAMOS EL CORAZÓN EN NUESTROS BRAZOS PARA QUE TODAS LAS MUJERES SEPAN SALIR DE UN MAL COMO ÉSTE PORQUE LO PODEMOS HACER POSIBLE, GRACIAS A TODOS Y CADA UNO POR AYUDAR EN ESTE SUFRIMIENTO DE TANTAS MUJERES Y OJALÁ QUE LA CAMPAÑA QUE ESTÁ EN MARCHA AHORA TOQUE MUCHOS CORAZONES PARA QUE SALGAMOS ADELANTE TODOS JUNTOS PORQUE LO MERECEMOS ESTE AÑO LAMENTABLEMENTE HAN FALLECIDO EN NUESTRO ESTADO DIECISIETE MUJERES POR ESTE PADECIMIENTO Y EL AÑO PASADO OCURRIERON TREINTA Y CUATRO FALLECIMIENTOS PERO NO QUEREMOS NI UNA MUERTE MÁS POR ESTA ENFERMEDAD QUE DETECTADA CON OPORTUNIDAD A TIEMPO NO TIENE POR QUÉ SER MORTAL ,POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESARROLLO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ.

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DURANGUENSES, EL DAÑO AL PATRIMONIO TANGIBLE DE UNA ZONA QUE ES CONSIDERADA PARA LOS LAGUNEROS COMO



PRIORITARIA EN LO QUE A FLORA Y FAUNA SE REFIERE, ADEMÁS DE REPRESENTAR UNO DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA COMARCA LAGUNERA ES EL HECHO POR EL CUAL VENGO A ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO PARA REPUDIAR ACTOS DE VANDALISMO CONTRA, CONTRA PATRIMONIO CULTURAL EN LA SIERRA DEL SARNOSO, LA SIERRA DEL SARNOSO ES UN LUGAR ÚNICO QUE FORMA PARTE DE LAS CADENAS MONTAÑOSAS QUE RODEAN LA COMARCA LAGUNERA, SIERRA, QUE A SU VEZ FORMA PARTE DEL DESIERTO CHIHUAHUENSE Y REFUGIO DE MUCHA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL NORTE DEL PAÍS, COMO REFERENCIA EXCEPCIONAL PROPORCIONADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS ECOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS HASTA EL MOMENTO SE HAN REGISTRADO 401 ESPECIES DE CACTÁCEAS Y REPTILES EN LA SIERRA DEL SARNOSO, 83 DE ELLAS ESTÁN RECONOCIDAS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 059, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN ALGUNA CATEGORÍA DE RIESGO DE LAS CUALES 29, SON ENDÉMICAS TRES EXCLUSIVAS DEL ÁREA CASI EN PELIGRO DE EXTINCIÓN ADEMÁS DE MANIFESTACIONES CULTURALES DIVERSAS EN LA ZONA, OTRO DATO PECULIAR EN ESTA SIERRA ES UN PEQUEÑO BOSQUE ISLA EN LA PARTE ALTA DE LA SIERRA DE MAPIMÍ PERO LA MAYOR RELEVANCIA COMPAÑEROS LEGISLADORES LOCALES ES QUE EN LAS SIERRAS DEL SARNOSO Y MAPIMÍ EXISTEN IMPORTANTES SITIOS DE PINTURA RUPESTRE HASTA AHORA SIN ESTUDIAR, ASIMISMO LA RIQUEZA HISTÓRICA DE LAS CIUDADES QUE LIMITAN EL ÁREA TANTO GÓMEZ PALACIO, LERDO, COMO MAPIMÍ ES BASTA YA QUE SON POBLACIONES QUE DATAN EN LA ÉPOCA COLONIAL EN ALGUNOS CASOS POR TODOS ESTOS Y UN SINFÍN DE ATRIBUTOS EL 22 JULIO PASADO EL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO ASÍ COMO GRUPOS



AMBIENTALISTAS DE LA REGIÓN INICIARON LOS TRABAJOS PARA BUSCAR QUE LA SIERRA DEL SARNOSO SEA DECLARADA ZONA FEDERAL PROTEGIDA PESE A TODO LO QUE REPRESENTA ESTE LUGAR PARA LOS LAGUNEROS PARA LOS DURANGUENSES Y POR QUÉ NO DECIRLO PARA LOS MEXICANOS, EN DÍAS PASADOS EN VISITA AL LUGAR EN LAS REDES SOCIALES DE DIFERENTES MEDIOS INFORMATIVOS SE DIO A CONOCER UN HECHO QUE ES REPUDIARTE E INDIGNANTE PUES ATACA LA INTEGRIDAD DE LAS CULTURAS QUE ALGÚN DÍA SE ASENTARON EN LA SIERRA DEL SARNOSO PUES ALGUNAS PINTURAS RUPESTRES FUERON ANALIZADAS SUFRIENDO DAÑOS IRREPARABLES, EL PRESUNTO DAÑO EN MENCIÓN SE UBICA EN UNA ZONA DONDE EXISTEN DOS SITIOS REGISTRADOS CON PINTURAS RUPESTRES, QUE ES EL CERRO DEL ELEFANTE Y LA PEÑA DE LA VIRGEN CORRESPONDIENTES A LAS CULTURAS JIJIMI, ACAGE O CHALCHIHUIT ANTE ESTOS HECHOS COBARDES Y ATROCES QUE ATENTAN COMO YA LO HE MENCIONADO CONTRA LAS CULTURAS QUE ALGUNA VEZ SE ASENTARON EN DURANGO EN VOZ DE LOS LAGUNEROS EN VOZ DE LOS DURANGUENSES EXIJO SE CASTIGUE SEVERAMENTE AL O LOS CULPABLES DE ESTOS HECHOS QUE LA DENUNCIA QUE ESTÁ YA INTERPUESTA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA SE APEGUE A DERECHO SE DENUNCIE DE SER NECESARIO DISEÑAR UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN NECESARIAS PERO SOBRE TODO SE ENCUENTRE Y SE CASTIGUE AL O LOS RESPONSABLES ESTE CONGRESO LOCAL SE HA CARACTERIZADO POR SER UN IMPULSOR EL PRECURSOR DEL ARTE Y LA CULTURA, IMPULSOR DE TURISMO PERO SOBRE TODO PROTECTOR DE LOS CIUDADANOS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE COMO EL QUE CUENTA NUESTRO ESTADO DESDE ESTA TRIBUNA Y ME ATREVO A DECIRLO A NOMBRE DE LOS 30 DIPUTADOS LA EXIGENCIA RESPETUOSA PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA LA



54

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y TODAS LAS AUTORIDADES COMPETENTES PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN Y COADYUVEN EN EL TEMA YA QUE ESTOS HECHOS ATENTAN CON EL PASADO Y EL FUTURO DE MÉXICO PORQUE ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO QUE CON UN CASTIGO EJEMPLAR Y APEGADO A DERECHO ESTAREMOS PROTEGIENDO LOS MÁS DE 300 IMPORTA SITIOS ARQUEOLÓGICOS QUE EXISTEN EN DURANGO EN LOS CUALES PODEMOS ENCONTRAR PINTURA RUPESTRES POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A LA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (18) DIECIOCHO DE AGOSTO A LAS (10) DIEZ HORAS, DAMOS FE:-----

**DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA  
PRESIDENTE**

**DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO  
SECRETARIO**

**DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ  
SECRETARIO**